

MENDOZA, 06 ABR 2021

VISTO:

La presentación realizada por el Decano de la Facultad de Ingeniería, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ, que obra en el NOTA-CUY: 653/2021; y:

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 187/2019-CD el Consejo Directivo declaró de interés el proceso preparatorio para la autoevaluación y acreditación de las carreras de grado de la Facultad de Ingeniería, a los efectos de acompañar dicho proceso con el soporte institucional, académico y económico necesario para lograr un resultado exitoso en la próxima convocatoria de la CONEAU.

Que el mismo Cuerpo, mediante Resolución N° 188/2019-CD, prestó conformidad y autorizó la realización de la actividad denominada curso de posgrado a distancia titulado: Formación por competencias, aprendizaje centrado en el estudiante y estándares de acreditación de segunda generación para ingeniería.

Que la actividad promueve la capacitación, actualización y/o perfeccionamiento del cuerpo académico en lo relacionado con la enseñanza, la evaluación y el currículum para el rediseño de los planes de estudio con la perspectiva de la nueva generación de estándares.

Que se ha solicitado extender el plazo de inscripción.

En uso de sus atribuciones:

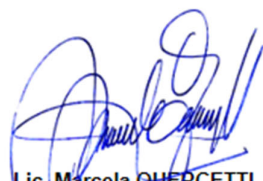
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°. Extender", **hasta la hora 12:00 del lunes 12 de abril de 2021**, el periodo de la convocatoria para realizar el curso de posgrado a distancia titulado "Formación por competencias, aprendizaje centrado en el estudiante y estándares de acreditación de segunda generación para Ingeniería, en los términos dispuestos por Resolución N° 038/2021-FI.

ARTÍCULO 2°. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3°. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

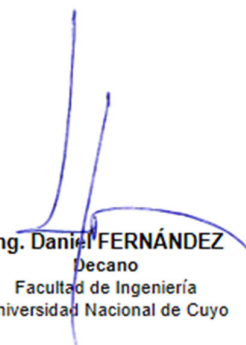
RESOLUCIÓN - FI N° 054/2021



Lic. Marcela QUERCETTI
Directora General Administrativa
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Anibal MIRASSO
Secretario Académico
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo



Ing. Daniel FERNÁNDEZ
Decano
Facultad de Ingeniería
Universidad Nacional de Cuyo